SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL
Vigente desde 12/11/2026

La Argentina – Huila, doce (12) de noviembre de 2026

Doctora
ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno

ASUNTO: Solicitud de Registro Presupuestal al clausulado Nº CD-SPDE-295-2026, suscrito entre el Municipio de La Argentina - Huila y **RAFAEL HERNANDO VALENZUELA EMBÚS.**

FECHA	**12 DE NOVIEMBRE DE 2026**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA**
NIT	**891.180.205 - 7**
CONTRATISTA	**RAFAEL HERNANDO VALENZUELA EMBÚS**
C.C. No.	**1.003.951.359 de La Plata - Huila**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026".**
VALOR DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($8.303.367) M/CTE.**
PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; hasta el **VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2026.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° **2026000799,** expedido con fecha tres (03) de noviembre de 2026, con RUBRO 2.3 Inversión, FUENTE: 260104 – R.B SGP Libre Destinación, por valor total de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($9.363.400) M/CTE,** del presupuesto de la actual Vigencia Fiscal.

De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es el valor inferior al valor del certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de La Argentina Huila

Proyectó: Niyibeth Cárdenas Guzmán
Apoyo a procesos de Contratación

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026001037

12/11/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4599031-Servicio de asistencia técnica CPC: 82199-Otros servicios jurídicos n.c.p. PROYECTO:202500000039340-Fortalecimiento institucional de la gestión y dirección pública territorial en el municipio de La Argentina FUENTE:260104-R.B.. SGP LIBRE DESTINACION	VALENZUELA EMBUS RAFAEL	8,303,367.00

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**8,303,367.00**

A FAVOR DE: VALENZUELA EMBUS RAFAEL HERNANDO

REPRESENTANTE VALENZUELA EMBUS RAFAEL HERNANDO

DISPONIBILIDAD 2026000799 **DIS** **NIT:** 1003951359

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CLAUSULADO N° CD-SPDE- 295-2026 CON OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA TERRITORIAL PARA LA VIGENCIA 2026

Se expide en LA ARGENTINA a los 12 dias del mes de Noviembre de 2026

ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: LUZ
Modificó: